



922/2023, de 28 de diciembre

ACUERDO

Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural
Servicio de Sostenibilidad Ambiental
Nº Expte.: ADM1-2023-0000005630

Aprobar la adjudicación del suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y conservación y gestión integral de tres aparcamientos de bicicletas seguros y un módulo de limpieza de bicicletas para fomentar la conectividad de los ámbitos urbanos con los polígonos industriales a través de la Ruta Verde del Zadorra (LIFE URBAN KLIMA 2050).

Mediante Acuerdo 429/2023, de 11 de julio, del Consejo de Gobierno Foral, se aprobó la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y conservación y gestión integral de tres aparcamientos de bicicletas seguros y un módulo de limpieza de bicicletas para fomentar la conectividad de los ámbitos urbanos con los polígonos industriales a través de la Ruta Verde del Zadorra (Life Urban Klima 2050), por un importe de 174.932,80 € (IVA excluido), 211.668,69 € (IVA incluido) con un plazo de ejecución de sesenta y cuatro semanas y con cargo a la partida presupuestaria 60205.G/456600/60902614 “LIFE Urban Klima: Aparcabicis Ruta Verde Zadorra” del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para el ejercicio 2023, con la siguiente distribución por anualidades:

Ejercicio 2023 199.429,54 €

Ejercicio 2024 12.239,15 €

Con esta distribución se estimaba que el suministro, instalación y puesta en marcha se ejecutaría en 2023 en el plazo de 12 semanas mientras que en 2024 se llevaría a cabo el mantenimiento, conservación y gestión integral de los suministros instalados durante 52 semanas.

Tras la valoración de los criterios técnicos reflejada en informe de fecha 5 de septiembre de 2023 y en cumplimiento de lo señalado en el apartado “M – Criterios de Adjudicación y aspectos susceptibles de negociación” del Cuadro de Características del contrato, la única oferta presentada quedó como sigue:

	INTELLIGENT PARKING, S.L.
Programa de los trabajos	6
Organización de los trabajos	7
Calidad, características y prestaciones del Equipamiento	10
Programa de gestión integral, mantenimiento y conservación de los suministros	15
Memoria técnica	4
TOTAL	42

Con fecha 19 de septiembre de 2023 se procedió a abrir en Acto Público, el sobre A correspondiente a la proposición económica:





Empresa	Oferta económica (IVA excluido)
Intelligent Parking S.L.	174.740,37 €

Tras la valoración global de la oferta admitida, la evaluación final queda como sigue:

Empresa	Puntuación técnica	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación económica	Puntuación global
Intelligent Parking, S.L.	42,00	174.740,37 €	16,15	58,15

Del resultado de las valoraciones efectuadas, la Mesa de Contratación acordó en su reunión del 25/09/2023 proponer la adjudicación del “suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y conservación y gestión integral de tres aparcamientos de bicicletas seguros y un módulo de Limpieza de bicicletas para fomentar la conectividad de los ámbitos urbanos con los polígonos industriales a través de la Ruta Verde del Zadorra (Life Urban Klima 2050)”, a favor de la empresa B01529361 - INTELLIGENT PARKING, S.L., por un importe de 174.740,37 euros (21% de IVA no incluido), 211.435,85 euros (IVA incluido), y plazo de ejecución de 64 semanas.

De cara a la consignación, ha sido necesario redistribuir las anualidades, habida cuenta que no va a ser posible ejecutar el suministro en 2023, de forma que se estima que éste se lleve a cabo en un plazo de 8 semanas -aunque el licitador dispondrá de hasta 12-, ya en 2024, y a continuación se iniciaría el período de mantenimiento, conservación y gestión integral de los elementos instalados durante las 52 semanas siguientes, finalizando el contrato una vez entrado el ejercicio 2025.

Para determinar el importe a consignar se ha calculado el desglose de precios de la oferta con base en el apartado V -Forma de Pago- del Cuadro de Características:

	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	PPTO EN %	OFERTA DEL ADJUDICADOR
Suministro	159.273,39 €	75,25%	159.098,19 €
Instalación	40.156,15 €	18,97%	40.111,98 €
Mantenimiento	12.239,15 €	5,78%	12.225,69 €
TOTAL	211.668,69 €	100,00%	211.435,85 €

Se propone por tanto consignar en la anualidad 2024 un importe de 209.398,24 €, correspondiente al suministro, instalación y puesta en marcha, y a 10 meses de mantenimiento, conservación y gestión integral de los elementos adquiridos (se ha dividido el precio anual entre 12 ya que el mantenimiento se abona por certificaciones mensuales), con cargo a la partida 60205.G/456600/60902614 “LIFE Urban Klima: Aparcabis Ruta Verde Zadorra” del Presupuesto de la Diputación Foral del ejercicio 2023, así como autorizar la consignación en 2025, en la partida que oportunamente se dote al efecto, del importe correspondiente al servicio de mantenimiento de los suministros instalados que reste por ejecutar a la finalización del ejercicio 2024, y que según este cálculo sería de 2.037,62 €.



La empresa propuesta como adjudicataria ha aportado en forma y plazo toda la documentación requerida y constituido la correspondiente garantía por importe de 8.737,02 €.

Vistos los informes preceptivos.

En su virtud, a propuesta de la Diputada de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en Sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Adjudicar el suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y conservación y gestión integral de tres aparcamientos de bicicletas seguros y un módulo de limpieza de bicicletas para fomentar la conectividad de los ámbitos urbanos con los polígonos industriales a través de la Ruta Verde del Zadorra (Life Urban Klima 2050), a la empresa B-01529361 Intelligent Parking S.L (BP 10003189), por un importe de 174.740,37 € (IVA excluido), 211.435,85 € (IVA incluido), y plazo de ejecución de sesenta y cuatro semanas.

Segundo. Consignar la cantidad de 209.398,24 euros a favor de B-01529361 Intelligent Parking S.L (BP 10003189), con cargo al crédito de compromiso de 2024 de la partida 60205.G/456600/60902614“LIFE Urban Klima: Aparcabis Ruta Verde Zadorra” del Presupuesto de la Diputación Foral para el ejercicio 2023.

Tercero. Dado que el contrato incluye un servicio de tracto sucesivo consistente en el mantenimiento, conservación y gestión integral de los suministros instalados, autorizar la consignación en el ejercicio 2025 por las semanas que resten de contrato, con cargo a la partida que oportunamente se dote en el presupuesto de dicho ejercicio.

Cuarto. La garantía definitiva por importe de 8.737,02 euros (ref. E_VFC/2023/0000000132, nº documento 5200001340) ha sido constituida por la empresa B-01529361 – INTELLIGENT PARKING S.L. (BP-10003189).

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al ser el contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44 de la misma Ley, su formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. En su virtud, se requerirá a la adjudicataria para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, una vez transcurrido el plazo anterior sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

Sexto. Los importes de las facturas que se originen con cargo al presente gasto se librarán por la Dirección de Finanzas y Presupuestos, previa certificación técnica y previa conformidad del Servicio de Sostenibilidad Ambiental, sin que medie otro documento que el contable correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en el Decreto Foral 67/2014 de 30 de diciembre por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración Foral y se aprueba el procedimiento para su tramitación, la entidad o entidades adjudicatarias deberá presentar las correspondientes facturas en formato electrónico mediante el procedimiento establecido en el mismo.

Séptimo. El Convenio Colectivo de aplicación a este contrato es el Estatuto de los Trabajadores.

Octavo. Estas obras están financiadas por el Proyecto Life Urban Klima 2050.

Noveno. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se podrá interponer, potestativamente, recurso especial



en materia de contratación ante el Órgano Administrativo Foral de Recursos Contractuales de la Diputación Foral de Álava en el plazo de quince días hábiles computados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la adjudicación del contrato, en los términos señalados en el artículo 50.1 d) de la citada Ley; o bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1, 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Vitoria-Gasteiz.

Ramiro González Vicente

Diputatu nagusia

Diputado general

Amaia Barredo Martín

Jasangarritasun, Nekazaritza eta Natura

Ingurunearen diputatua

Diputada de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natural

María José Madeira García

Natura Ingurunearen zuzendaria

Directora de Medio Natural